Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN EN LA COMUNA DE CUNCO A LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 3773

TEMUCO, 02 DIC. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004,la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de nuevas salas cunas, obtener permiso de edificación en la comuna de Cunco./

2. Qué, según licitación 852-26-LP15, será de cargo de La Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de permiso de edificación, identificado como Valores Proforma según ítems 31 de Resolución N° 015/157 del 03/09/2014.

3. Qué, el trámite se debe hacer sólo en la Municipalidad a la cual corresponda el terreno.

4. Qué, la empresa adjudicada de la licitación 852-26-LP15, Luis Andres Sáez Thielemann Rut 8.571.343-4, el día 06 de noviembre de 2015 pagó mencionado permiso de edificación a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

1º.- Apruébese el pago de derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación.

2º.- Páguese a la empresa Luis Andres Sáez Thielemann Rut 8.571.343-4 la cantidad de $ 460.149.- (cuatrocientos sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos).

3°.- Imputase el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

4°.- Publíquese, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

DIRECTORA REGIONAL

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MCM/JEH/OCA/CFM/jrcc
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 11920 **Fecha** 01/07/2015 **Unidad Solicitante** Departamento de Recursos Financieros IX La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete
de acuerdo a las aperturas y cómo la unidad [illegible] información. Para mayor información ver el Manual de Procedimiento de Adquisiciones

Salir

Descripción del requerimiento
CONSTRUCCION DE SALA CUNA PARQUE IGLESIA DE CUNCO

Cantidad	Categoria	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Item	Asignacion	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Cantidad	Región	CC	Obs
1	Servicios	OBRAS CIVILES	430.270.000	Pesos	31 - INICI...	02 Proye...	004 - Obr		01 Oficinas	1	IX - ...	000...	OBRAS CIVIL.
1	Servicios	CONSULTORIAS	22.082.000	Pesos	31 - INICI...	02 Proye...	002 Con		01 Oficinas	1	IX -	000...	CONSULTOR

Total estimado(Pesos) $ 452.352.000

Total Preafectado(Pesos) $ $ **452.352.000**

Compra Planificada **Fundamento de compra**

Si No

Funcionario Solicitante Jacqueline Burgoles Espinoza.

Modalidad de Compra

Contraparte tecnica Castillo Cea Juan Ramón.

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Item	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
OBRAS CIVILES	3102004	744453	430.270.000			430.270.000	
CONSULTORIAS	3102002	744457	22.082.000			22.082.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Preafectacion Autorizada		ocardenas	02/07/2015 09:08
Preafectacion Aprobada		rurrutia	02/07/2015 09:00
Borrador Preafectado		msoto	01/07/2015 17:19
Elaboración Aprobada		ocardenas	01/07/2015 17:10
Modificado		jcastillo	01/07/2015 13:20

Elaboración Rechazada	Falata completar el monto en obras civiles	ocardenas	01/07/2015 13 16
Inicial	CONSTRUCCION SALA CUNA PARQUE IGLESIA DE LA COMUNA DE CUNCO. OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS	jcastillo	01/07/2015 13:10

MUNICIPALIDAD DE **CUNCO**

N°: **35.820**

COD :

CONTRIBUYENTE

NOMBRE: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES R.U.T.: 70072600-2

DOMICILIO: TEMUCO 0 TEMUCO CIUDAD: CUNCO

FECHA DE EMISION: 06/11/2015 ROL: -

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2015 N° DE ORDEN: 35.820

EMITIDO POR: xtoledo

UNID. GIRADORA: DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

CONCEPTO: DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

cancela permiso de edificacion N° 124 de 2015

IMPUESTOS Y DERECHOS	VALORES
1150301003001	460.149

TESORERIA MUNICIPAL CUNCO

SUBTOTAL:	460.149
I.P.C.:	0
MULTA:	0
TOTAL:	460.149

FIRMA Y TIMBRE CAJERO CAJA N° 1

CONSTRUCTORA

TEMUCO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

DE: CONSTRUCTORA LUIS SAEZ THIELEMANN

A: JUNJI IX REGION DE LA ARAUCANIA

Estimados mediante el presente escrito solicito favor gestionar el reembolso por el pago del permiso de edificación correspondiente a la construcción de la sala cuna, Parque iglesia Cunco.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida,

Saluda atentamente a usted,

Luis Sáez Thielemann
Ingeniero Civil
Constructora Luis Sáez Th.

LST/MHC/jcz

Castillo Cea Juan Ramón

De: Juan Curihual <jcurihual@lst.cl>
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 12:03
Para: Castillo Cea Juan Ramón
Asunto: Reembolso permiso de Edificacion
Datos adjuntos: Permiso de edificación.pdf; Reembolso permiso.pdf

Categorías: Categoría naranja

Estimado:

Junto con saludarte y como no hace mucho rato conversamos vía telefónica, solicito de favor realizar las gestiones para el reembolso del permiso de edificación correspondiente al proyecto parque iglesia de Cunco. Además adjunto copias de dicho permiso y un manuscrito solicitando lo mismo. Esta demás decir que hare llegar a la brevedad dicho documento por oficina de partes.

Esperando tenga una buena acogida saluda atte.

Juan Curihual Z.
Constructor Civil - Departamento Técnico
Constructora LST
☎45-2756541